



JUZGADO CUARTO LABORAL
DEL CIRCUITO DE CARTAGENA.
Avenida Pedro de Heredia Sector Amberes,
Calle 31 No. 39-206 Telefono: 3044550231
j04lctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACION EN LISTA
TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO

En la fecha, fijo en lista para dar cumplimiento al Art. 443 del CGP, al Art. 110 del C.G.P., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 806 del 2020, los procesos que a continuación detallo, a partir de las 8:00 a.m. del día de hoy. -

QUINCE (15) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024). -

Rad: [13001310500420230034200](#)

Demandante: JOSE ANGEL TRUJILLO MEDINA

Demandados: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONE

Se Fija: EXCEPCIONES DE MÉRITO

Rad: [13001310500420230012100](#)

Demandante: MARIA ANGELICA GOMEZ GALINDO

Demandados: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCION PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL -UGPP

Se Fija: EXCEPCIONES DE MÉRITO

Rad: [13001310500420230022300](#)

Demandante: ROBERTO SCHAMUN MANSUR

Demandados: HEREDEROS DEL FINADO RICARDO ROMAN PORRAS, LUIS MIGUEL ROMAN ESPELETA, KAREN ROMAN ESPELETA, PAMELA ROLDAN en representación de los menores Luciana y Martin Román Roldan hijo de ERNESTO ROMAN ESPELETA ANDRÉS ROMAN VÁZQUEZ

Se Fija: EXCEPCIONES DE MÉRITO

Rad: [13001310500420240002300](#)

Demandante: MARIA ESPERANZA MARTELO RODRIGUEZ

Demandados: LUCY ESTHER CARO GARCIA

Se Fija: EXCEPCIONES DE MÉRITO

Rad: [13001310500420180012100](#)

Demandante: DAIMER JAVIER MIRANDA SALAS

Demandados: AJOVER S.A.S. y COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO Y MERCADEO COPEMER EN LIQUIDACION.

Se Fija: EXCEPCIONES DE MÉRITO

Rad: [13001310500420230030000](#)

Demandante: LUIS ALFREDO GONZALEZ ASSIA

Demandados: MONTAJES Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS. Y FSCR INGENIERIA S.A.S. sociedades que conforman el CONSORCIO MSI

Se Fija: EXCEPCIONES DE MÉRITO

Rad: [13001310500420230034500](#)

Demandante: MILADIS DEL CARMEN RIVERA PALENCIA

Demandados: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES y PORVENIR S.A.

Se Fija: EXCEPCIONES DE MÉRITO

La presente se fijará por el término de un (1) día en el micrositio asignado a este juzgado en la página WEB de la Rama Judicial, no obstante, se conservará en línea para consulta permanente por cualquier interesado. Puede acceder desde el siguiente enlace



**JUZGADO CUARTO LABORAL
DEL CIRCUITO DE CARTAGENA.**
Avenida Pedro de Heredia Sector Amberes,
Calle 31 No. 39-206 Telefono: 3044550231
j04lctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-04-laboral-del-circuito-de-cartagena/35>

También podrá ver las actuaciones indicadas, en el portal electrónico de JUSTICIA XXI WEB, por consulta proceso, o siguiendo el vínculo que se indica [aquí](#). Para Lo cual, deberá ingresar la radicación del proceso constitutiva de 23 dígitos, con ayuda de los pasos establecidos y luego seleccionar actuaciones.

QUINCE (15) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Hora: 5:00 p.m.

**SARALINA SCHWARTZMANN DÍAZ
SECRETARIA**